

Curso 2021-22

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
CEIP EL PRADO. MEGECES



47001511

OCTUBRE 2021

ÍNDICE:

1. ¿QUIÉNES SOMOS?.....	pág 2
1.1 Datos de identificación del Centro.....	pág 2
1.2 Nuestra historia.....	pág 2
1.3 Encuadre geográfico y poblacional.....	pág 3
1.4 Recursos sociales.....	pág 3
1.5 Características de las familias.....	pág 4
1.6 Características de los alumnos	pág 5
2. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	pág 5
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	pág 11
3.1 Edificio e instalaciones.....	pág 11
3.2 Recursos personales.....	pág 11
4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	pág 13
5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA ADAPTADOS.....	pág 16
6. COMPROMISOS EDUCATIVOS.....	pág 19
7. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR..	pág 23
8. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES.....	pág 24
9. PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PE	pág 24
10. DILIGENCIA	pág 28

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

1.1 Datos de identificación del centro:

- Denominación: Colegio de Educación Infantil y Primaria El Prado
- Titularidad: Pública (Consejería de Educación- Junta de Castilla y León)
- Código de Centro: 47001511
- Domicilio: c/ Miguel Delibes s/n
- Código Postal: 47440
- Localidad: Megeces
- Provincia: Valladolid
- Teléfono: 983 604248
- Móvil: 648 938 102
- Email: 47001511@educa.jcyl.es
- Página Web: <http://cpelprado.centros.educa.jcyl.es/>

1.2 Nuestra historia

El centro consta de un edificio de una planta con un amplio patio. El edificio del colegio se inauguró en 1987, al final del pueblo, en un entorno eminentemente rural y agrícola.

1.3 Encuadre geográfico y poblacional

El centro se halla en una localidad situada al sur de la provincia de Valladolid, a una distancia de 35,5 Km de la capital.

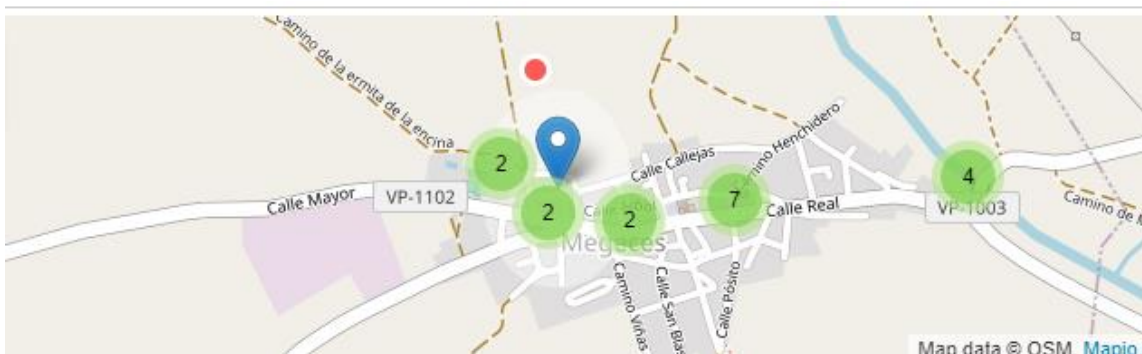
Megeces es un municipio de España, en la provincia de Valladolid, comunidad autónoma de Castilla y León. Tiene una superficie de 19,04 km² con una

CEIP EL PRADO. MEGECES. VALLADOLID C/ MIGUEL DELIBES S/N 47440. 47001511@educa.jcyl.es

983 604248 2

población de 428 habitantes (2018) y una densidad de 23,9 hab./km² (2012).

Entre el patrimonio arquitectónico de la localidad destacan un puente medieval de un solo arco y una iglesia en estilo románico mudéjar dedicada a Santiago Apóstol. Está situado en un páramo. El paisaje vegetal de Megeces se caracteriza por al predominio del pino albar, encontrándose otras especies minoritarias,...



1.4 Recursos sociales

La localidad tiene un censo de 428 habitantes (2018), apreciándose en este momento un estancamiento de la población inmigrante. En relación con la actividad económica predomina una clase social media, siendo los trabajos principales los relacionados con el campo, los servicios, construcción, transportes, ganadería e industria de mármol y metales.

Este pueblo está muy próximo a Íscar, pueblo de mayor número de habitantes y centro para todas sus actividades: Centro de Salud, bancos,

comercio, Instituto de Educación Secundaria, Escuela de Música, etc. Dada su riqueza, tiene varias industrias que proporcionan empleo a las personas de los alrededores.

Los padres de los alumnos/as, tanto el padre como la madre, en su mayoría, tienen los estudios primarios.

Las personas mayores son atendidas en este pueblo por las familias. Para los servicios sociales dependen de Íscar o Medina del Campo.

1.5 Características de las familias

- Los padres de los alumnos son de clase media con estabilidad laboral, trabajando, en la mayoría de los casos, ambos cónyuges.

- Son familias con estudios medios y algunos superiores.

- En el último curso contamos con una familia de emigrantes, con trabajos temporeros.

- La participación de los padres, como miembros de la Comunidad Educativa, en las actividades del centro y el interés por la evolución académica de sus hijos es muy buena en general.

1.6 Características de los alumnos

- La mayoría de los alumnos reciben un estímulo positivo hacia la actividad escolar en el ambiente familiar.

- Tienen buena disposición hacia la escuela y participan

activamente en las actividades que se organizan.

- La relación entre los iguales y con el profesorado es muy buena y respetuosa.

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

Somos conscientes de que **el proyecto educativo es un proceso siempre inacabado.**

Mediante la evaluación continua y formativa intentaremos corregir defectos y, sobre todo, adecuarlo a la realidad y posibles cambios que se puedan producir en el centro.

En nuestro centro pretendemos dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o de convivencia.

Se tomará como principio interpersonal la transmisión y puesta en práctica de los valores que nos inspiran: la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se partirá de una educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

La apuesta por la lectura será una seña de identidad del centro y se hará una aproximación a la misma desde la Educación Infantil. Desde el Plan de Fomento de la Lectura se ofertarán actividades atractivas para el alumnado para conseguir gusto por la lectura. Se fomentará el uso de la biblioteca como espacio de adquisición de cultura y conocimiento. El verdadero sentido de nuestro propósito es posibilitar el salto cualitativo desde el “saber leer” hacia el “querer leer”, tarea en la que estamos dispuestos a integrar a toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel importante. Nos proponemos también entusiasmar a las familias y trabajar con ellas haciéndolas coprotagonistas de nuestro trabajo.

Se elaborarán estrategias y se distribuirán los contenidos para mejorar los resultados en la competencia de comunicación lingüística, en el que se dispondrá de tiempo de lectura, el de dedicación a la expresión oral y escrita.

Consideramos necesario que se tengan en cuenta los aspectos ortográficos desde que el niño empieza a escribir; de esta forma emplearemos un método preventivo, ya que es más fácil prevenir que corregir. Se llevará a cabo un proyecto de mejora de la ortografía.

Las técnicas de estudio son un conjunto de herramientas, fundamentalmente lógicas, que ayudan a mejorar el rendimiento y facilitan el proceso de memorización y estudio por ello es imprescindible trabajarlas en el aula facilitándolas a nuestro alumnado para que sean capaces de ver cuáles son sus necesidades, en qué aspectos tienen más problemas y cuáles son las prioridades inmediatas. Las trabajaremos a lo largo de la Primaria y el alumnado será el protagonista, el docente actúa como guía cuya finalidad es promover el pensamiento y potenciar la comunicación. El punto crucial es aprender a aprender, y se aprende gracias a estrategias y técnicas. El refuerzo positivo y la implicación activa del

alumnado permiten captar y mantener el interés en el trabajo escolar.

Fomentaremos la adquisición y desarrollo de las competencias básicas con el objetivo de formar personas competentes, capaces de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Se trabajarán en todos los niveles. Respecto al tratamiento de la información y la competencia digital se utilizarán diariamente las pizarras digitales, el panel interactivo, los miniportátiles de los alumnos, y la sala ordenadores al menos una vez por semana. Tendremos en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas no se reduce al currículo ya que hay otros ámbitos en la vida del centro que facilitan su desarrollo, así aprovecharemos la participación en la organización y funcionamiento del centro, la convivencia, las actividades extraescolares y complementarias y las distintas relaciones con el entorno para ofrecer al alumnado escenarios reales de aprendizaje.

Partimos del principio de que, al margen del esfuerzo que profesorado, familiares e instituciones dediquen a la educación, **el alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje**, y a él debe corresponder el papel más activo, así, para conseguir un aprendizaje significativo y motivador aumentaremos las actividades manipulativas en todas las áreas del conocimiento fomentando además las actividades complementarias y extraescolares, ya que pretendemos formar personas con curiosidad por lo que les rodea y con motivación por aprender, participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno y reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.

Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, así,

llevaremos a cabo un Plan de Atención a la Diversidad que dé respuesta a todas las necesidades que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social. Se atenderá a la diversidad de forma normalizada para asegurar el óptimo aprendizaje del alumnado y la igualdad de oportunidades para todos.

El grado de satisfacción de las familias con el centro es bueno. Las relaciones que se establecen entre las familias y la escuela deben tomarse con una relevancia esencial ya que son ambos los agentes educativos. La convivencia formará parte de la actividad cotidiana en el centro, se trabajará para mantener la buena relación. Nos replanteamos el papel de los padres y madres en el centro, fortaleciendo su presencia con implicación y compromiso (siempre que la situación sanitaria nos lo permita) ya que esta colaboración garantiza una acción educativa más eficaz. Así seguiremos apostando por actividades comunes de convivencia. Una línea de actuación fundamental es trabajar las normas básicas de educación. Promoveremos un ambiente de libertad responsable y de respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa. No solo se instruirá al alumnado si no que mejoraremos su comportamiento y su saber estar, corrigiendo en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje y un proceder educado.

Consideramos que **el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos** es condición necesaria para que las potencialidades individuales entre hombres y mujeres puedan desarrollarse y estimularse. Así tenderemos hacia una escuela coeducadora, proponiendo una educación que rompa con los límites impuestos por las categorías de género, que rompa con las jerarquías en las relaciones entre los sexos. Las medidas y actuaciones educativas irán dirigidas al conjunto de la comunidad, trabajando desde las edades más tempranas, transmitiendo y educando en valores de respeto, tolerancia e igualdad de

derechos entre las personas, con independencia de su género. Para hacer real esta igualdad vamos a combatir el sexismo social mediante medidas de acción positiva, ya que son procesos dirigidos a prevenir, corregir y eliminar las desigualdades de todo tipo.

Partimos de la concepción de que **las actividades complementarias tienen como objetivo potenciar la apertura del Centro a su entorno** y procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su cultura, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. También habría que destacar la contribución que hacen al desarrollo integral y más completo de la personalidad y formación del alumnado. Estas actividades ofrecen un aprendizaje más instrumental. Así se dará mayor importancia a las actividades complementarias y finales de curso siendo evaluable la participación en diferentes asignaturas.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, anualmente se ofertarán talleres para su realización por las tardes, y dependerá su realización de que en cada taller haya un mínimo de alumnos para garantizar que se lleve a cabo una actividad interesante, atractiva y positiva para los alumnos en la que se saque el mayor provecho posible.

Utilizaremos la web del colegio como vehículo que complemente las vías de comunicación entre el centro y las familias, escaparate, propaganda, recurso didáctico... A través de esta mostraremos fotos de las actividades, se informará a las familias de los Planes de Centro, se les solicitará ayuda para determinados temas, en definitiva, se dará toda la información que les sea imprescindible conocer de su colegio. Además, contamos con un grupo de WhatsApp para realizar las comunicaciones más inmediatas e importantes, recordatorios y alertas. Las herramientas de Educacyl (Teams, aula virtual...) nos permiten una comunicación fluida con alumnos y familias.

Nos planteamos una serie de actividades **de Educación Ambiental, (Pradyhuerto y Pradygreen)** desarrollando interés en nuestro alumnado por los temas relativos al medioambiente, **potenciando valores ambientales y solidarios**, ya que es nuestro alumnado quien debe asumir importantes responsabilidades, fomentando acciones constructivas y emprendedoras que recojan los intereses e inquietudes de nuestro centro. Además de proporcionar a nuestro alumnado alternativas saludables de ocio nos proponemos que estas iniciativas complementen la formación que reciben en las aulas.

La base fundamental para conseguir el éxito escolar de nuestro alumnado pasará por una buena planificación del trabajo en equipo que desarrolle el profesorado, adaptando a nuestra metodología buenas prácticas docentes. Desarrollaremos una metodología abierta y flexible con aprendizajes significativos, donde desde un clima de respeto y convivencia consigamos el desarrollo de la autonomía de nuestro alumnado. A partir del esfuerzo y del trabajo diario del alumnado y desarrollando los distintos planes y proyectos en los que estamos involucrados, conseguiremos una formación integral para ellos.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1 Edificio e instalaciones

El colegio dispone de dos aulas (una para Educación Infantil y 1º E. Primaria; y otra

para los cursos de 3º a 6º de E. Primaria), una biblioteca que también se usa como aula de apoyo, una sala de ordenadores dotada de equipos nuevos y un despacho de dirección que también se utiliza como sala de profesores. Hay un aseo para los alumnos, uno de profesores y un cuartito para guardar el material deportivo. También tiene un patio muy grande con dos zonas claramente diferenciadas: el patio Ed. Infantil “Arenero” y patio de Primaria con un campo de fútbol de hierba y una cancha de baloncesto, todo ello rodeado de árboles.

Los recursos didácticos comunes del Centro son: biblioteca de centro, pizarras digitales, ordenadores, miniportátiles y material deportivo. El centro está totalmente integrado en la localidad, relacionándose con la totalidad de las entidades recreativas, sanitarias... que hay en ella.

3.2 RECURSOS PERSONALES

El número de profesores en plantilla es de tres:

- Tutora de E. Infantil y 1º EP
- Tutora de E. Primaria
- y un especialista en Educación Física.

El resto de los especialistas son itinerantes y proceden de diferentes centros (inglés, San Miguel del arroyo; Música, Portillo).

Además, contamos con una profesora de Religión de la Delegación Diocesana de

Enseñanza con una dedicación de 3 horas semanales, la psicóloga del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica acude al centro una vez al mes y tantas veces sea necesario para realizar evaluaciones a los alumnos que lo necesiten.

Los alumnos matriculados en el centro son 20.

El centro no dispone de conserje, pero sí de una persona que realiza la limpieza del Centro de 18:00 a 19:00.

Los órganos de gobierno del centro son:

- **Unipersonales:** Directora.
- **Colegiados:** Consejo escolar y Claustro de profesores.

Las competencias de dichos órganos están recogidas en el RD 82/1996, de 26 de enero y por el Decreto 23/2014 de 12 de junio por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros.

4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Todo el entorno educativo, pero más especialmente los profesores, somos conscientes

de todos los hechos sociales que nos rodean:

- Discriminación laboral,
- Violencia contra las mujeres,
- Tareas domésticas no repartidas,
- Juguetes discriminatorios, y otros signos de desigualdad.

Desde la Consejería de Educación se nos propone el desarrollo de una intervención global en el marco educativo.

Como objetivos generales nos hemos propuesto:

- Prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia.
- Extender e implicar el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar.
- Favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
- Crear las condiciones adecuadas para corregir estereotipos de dominación y dependencia.
- Coordinar las actividades para la coeducación.

VALORES PARA PROMOVER ENTRE LOS PROFESORES Y LOS ALUMNOS.

VALORES ENTRE PROFESORES

Desarrollo personal de los docentes que conduzca a la autonomía moral en el campo de la convivencia social, lo que exige la participación.

El desarrollo personal sea producto de un proceso que hace que la educación nunca sea neutra.

El aprendizaje ciudadano se ofrezca en distintos contextos democráticos.

VALORES EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Aumentar los vínculos afectivos: el vínculo del apego se manifiesta por el deseo de proximidad física, frecuentes contactos corporales, búsqueda de apoyo cuando se siente

CEIP EL PRADO. MEGECES. VALLADOLID C/ MIGUEL DELIBES S/N 47440. 47001511@educa.jcyl.es

pena o utilización de la exploración del medio.

El desarrollo del conocimiento social: percepción de las primeras expresiones emocionales de las personas próximas, reconocimiento de los otros, reconocimiento de sí mismo e identidad personal y de roles.

La adquisición de pautas conductuales: aseo, hábitos de alimentación, respeto a las normas sociales, etc.

VALORES EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

El respeto y el desarrollo personal: valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo, utilizar el deporte como medio para favorecer el desarrollo personal y social, etc.

El respeto a los demás: conocer, comprender y respetar las diversas culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación de personas con discapacidad, etc.

La mejora de la convivencia: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas, adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, rechazar la violencia, etc.

La ciudadanía activa y responsable: asumir los deberes, conocer los deberes respetando a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, ejercitarse en el diálogo, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía, respetar los derechos humanos, etc.

El respeto y el cuidado del entorno social, cultural y natural: conocer las posibilidades de actuación y cuidado con el entorno y los animales, adoptando modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Metodología.

Se ha realizado una actuación global en el centro con actividades generalizadas para toda la comunidad educativa, en la que se englobarían las realizadas en torno a fechas emblemáticas.

La comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa ha sido fundamental en la construcción del aprendizaje.

Se ha Investigado la realidad del alumno y su entorno, estableciendo líneas de conexión entre la vida y la escuela.

Un enfoque coeducativo en cada una de las unidades del centro.

Intentamos que cada detalle del devenir del centro esté fundamentado en educar a nuestros alumnos en no caer en este tipo de desigualdad.

Intentamos hacer actividades en el centro, pero también con el CEIP El Prado de Megeces al juntarnos estos días especiales.

Principales Actividades.

Las actividades de gran grupo que desarrollamos en días especiales y generalmente conjuntamente con el CEIP El Prado de Megeces son:

Día de los derechos del niño.
Día internacional contra la violencia de género.
Día de la Constitución.
Festival de Navidad.
Día de la No violencia y de la Paz.
Día de la mujer trabajadora.

Evaluación.

Aunque parezca mentira, seguimos necesitando de este tipo de actividades, sobre todo en el medio rural y cuando trabajamos con alumnos/as inmigrantes.

La evaluación es una reflexión sobre el trabajo que se ha llevado a cabo, a lo largo del curso, como son la realización de las actividades, la implicación del profesorado y el cumplimiento de objetivos marcados.

La coeducación, la igualdad, solidaridad... educación en valores ha sido y es un tema tradicionalmente muy trabajado y valorado en el centro, lo que ha propiciado, sin duda, que el trabajo sea más fácil y que sea posible la realización de las actividades y lo más importante, la concienciación del alumnado, profesorado y familias.

5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA ADAPTADOS

Objetivos de Educación Infantil

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Objetivos de la Educación Primaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no

discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios

de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.

6. COMPROMISOS EDUCATIVOS

El artículo 50 del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, determina la necesidad de establecer, en el marco del Proyecto Educativo, un documento de compromisos en el que la familia y el centro hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Los compromisos establecidos en este documento incluirán, al menos, la aceptación de los principios educativos del centro, el respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes, el seguimiento de la evolución del alumnado, la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y la comunicación entre el centro y la familia.

EL CEIP EL PRADO SE COMPROMETE A:

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno/a, garantizando la mejor respuesta educativa a sus necesidades.

2. Velar por los derechos de los alumnos/as, padres/madres, profesores y personal del centro, así como por las obligaciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los miembros de la Comunidad Educativa siempre que no afecten a la convivencia escolar y no alteren el normal desarrollo del Proyecto Educativo del centro.
4. Informar a las familias del Proyecto Educativo y de las normas de organización y funcionamiento del centro en la primera reunión general y a través de su publicación en la página web del centro
5. Evaluar globalmente el proceso continuo del aprendizaje del alumno, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
6. Favorecer un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos que impulsen la convivencia dentro y fuera del centro.
7. Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a, optimizando los recursos disponibles y manteniendo informada a la familia.
8. Mantener una comunicación regular con la familia para informarles de la evolución académica y personal del alumno/a, realizando una reunión trimestral con padres/madres, una entrevista como mínimo a lo largo del curso y, siempre que se crea conveniente, previo acuerdo, entre la familia y el tutor/a.

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A _____ SE COMPROMETE A:

1. Respetar el carácter propio del centro, reconocer la autoridad de Equipo Directivo y del Profesorado, dar valor al trabajo que se hace en la escuela y confiar en la buena práctica del equipo de maestros del centro.
2. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los miembros de la Comunidad educativa siempre que no afecten a la convivencia escolar y no alteren el normal desarrollo del Proyecto Educativo.
3. Favorecer un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos que impulsen la convivencia dentro y fuera del centro.
4. Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Reglamento de Régimen Interior, Plan de convivencia...
5. Garantizar la asistencia puntual de nuestros hijos al colegio y justificar debidamente los posibles retrasos y ausencias.
6. Velar para que nuestros hijos cumplan con su deber de estudio: poniendo los medios necesarios para que asistan a clase con el material didáctico e indumentaria que corresponda y facilitando los espacios, tiempos y hábitos en el hogar para la realización de las tareas escolares.
7. Fomentar en nuestros hijos/as el respeto por las normas de organización y funcionamiento, así como el material del centro y sus instalaciones.
8. Valorar positivamente los trabajos que nuestros hijos elaboran en el colegio.
9. Acudir a las reuniones generales de padres y madres, y a las tutorías que e centro nos convoque.

10. Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y transmitir a nuestros hijos/as la importancia de hacer llegar estas a casa.
11. Participar activamente en las actividades complementarias que el centro o instituciones vinculadas a él organicen dentro y fuera del periodo lectivo.
12. Facilitar al centro toda la información, personal o académica, que pueda afectar al proceso de aprendizaje de nuestros hijos.

En Megeces a _____ de _____ de 20____

La Directora

El padre/ tutor

La madre/tutora

Fdo. Dña Michelle Botas Ruibal

Fdo: _____

Fdo: _____

7. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR

Lo tratado hasta aquí no tendría ningún valor si no se asegurase la continuidad entre
CEIP EL PRADO. MEGECES. VALLADOLID C/ MIGUEL DELIBES S/N 47440. 47001511@educa.jcyl.es

la Educación Infantil y Primaria. La Educación Infantil ha de estar en estrecha coordinación con la Etapa de Educación Primaria para garantizar el tránsito adecuado a la misma. En nuestro centro, Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria comparten aula y tutora. La Educación Infantil ha de estar en estrecha coordinación en cuanto a objetivos y contenidos con la Etapa de Educación Primaria para garantizar el tránsito adecuado a la misma. Esta coordinación no implica la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria, sino la necesidad de asegurar los mecanismos de enlace de modo que la transición tenga elementos de continuidad junto con los necesarios elementos de cambio y diferenciación. De esta forma se evitarán desajustes, desfases y excesiva diferenciación entre ambas. Para ello se establecerán estrategias de coordinación y desarrollo curricular que posibiliten el cambio gradual y satisfactorio para los niños/as.

- **Medidas de coordinación entre Educación primaria y Educación Secundaria.**

Nuestro centro está adscrito al I.E.S Santo Tomás de Aquino (Íscar). Con el fin de mantener una línea de actuación conjunta entre los niveles de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se realizan las siguientes actividades:

- Reunión al final del curso de los profesores de 1º curso de la E.S.O. con el equipo de 3º ciclo de E. P., en la que se intercambia información sobre los alumnos que promocionan y se hace un seguimiento de los que ya están en el IES con el fin de detectar posibles deficiencias comunes sobre las que incidir en la programación.

- Se lleva a cabo un seguimiento académico de todos/as los/as alumnos/as que

terminan Primaria, de manera que podamos sacar conclusiones en cursos posteriores.

- Existe una buena coordinación en cuanto a la información referida a: reserva de plazas, requisitos para la matrícula, plazos establecidos, posibilidades educativas, etc.

- Un día lectivo del 3º trimestre los alumnos de 6º de E.P. realizan una visita guiada por las diferentes dependencias del instituto y les explican el plan de estudios. Al terminar la jornada lectiva los padres también pueden visitar el Centro en esta jornada de puertas abiertas.

8. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

La escuela estará vinculada al entorno social, cultural y natural que será el referente y el recurso de todo el proceso educativo. Para ello mantendremos relaciones con las instituciones locales, grupos sociales, empresas, etc.

COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS

A lo largo del curso (siempre que las medidas COVID lo permitan) se realizan mensualmente encuentros con el CEIP San Roque de Cogeces de Íscar con distintas finalidades: celebrar el día de la Paz, Magosto, Carnaval....

COORDINACIÓN CON EL A.M.P.A.

El Equipo Directivo del Centro tendrá una dinámica de colaboración la A.M.P.A, tanto en la organización de actividades, para alumnos/as o padres/madres en general, como en la utilización de medios y servicios. Por otra parte, se mantendrán reuniones entre el Equipo Directivo y el/la presidente de la Asociación con el fin de unificar criterios y actuar conjuntamente en los problemas que se pudieran presentar en la Comunidad Escolar.

El Centro asistirá a los padres de los/as alumnos/as en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos y promoverá su participación, a través del representante en el Consejo Escolar.

COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Nuestro Centro trabaja en estrecha cooperación con los Servicios Sociales municipales dependientes de la Diputación Provincial, que en todo momento han brindado su máximo apoyo a las iniciativas propuestas por el Centro, proponiendo actividades para el alumnado y las familias.

Igualmente se mantiene una recíproca colaboración, a través del Equipo Directivo y el Orientador con los Servicios Sociales, en lo relacionado con el intercambio de información en los temas o problemas que puntualmente se presentan con las familias y que repercuten al alumnado.

COLABORACIÓN CON DIFERENTES EMPRESAS Y COMERCIOS DE LA LOCALIDAD.

EL Centro a través de las diferentes salidas al entorno que realizan los alumnos, mantiene relaciones con empresas, ganaderías y comercios de la localidad.

COORDINACIÓN CON EL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Todos los alumnos utilizan el recurso del BIBLIOBÚS cada dos semanas cogiendo libros y DVDs. Para ello está establecido un horario por cursos, en el que cada tutor acude con todos sus alumnos al autobús para realizar el cambio de libros de forma ordenada, potenciando de este modo la lectura.

COLABORACIÓN DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

- Con el Ayuntamiento de Megeces, para la conservación del edificio que componen nuestro centro o la realización de posibles obras de transformación para el desarrollo de las actividades educativas.

El Ayuntamiento colabora con el Centro cediendo su Salón Municipal para la realización de actividades generales como el Festival de Navidad, Fiesta de Carnaval, Día de la Graduación, obras de teatro y audiciones musicales. Además, este curso, colabora estrechamente para la realización del proyecto Pradyhuerto

El Centro realiza visitas al Ayuntamiento con el alumnado para conocer las dependencias y mantener entrevistas con el alcalde.

- Con el CFIE de Valladolid del cual dependemos y a través de él desarrollamos las actividades de formación del profesorado. La colaboración está basada en la información de las actividades de formación programadas para el curso, en la transmisión de necesidades de formación planteadas por el profesorado y en el desarrollo de grupos o seminarios que pudieran funcionar en el Centro.

9. PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PE.

Este documento quedará expuesto en la página web del centro para su consulta.

DILIGENCIA

Se extiende para hacer constar que, en el día de la fecha apruebo el presente PROYECTO EDUCATIVO para el curso 2021-2022.



En Megeces a 14 de octubre de 2021